CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

CONGRESO de la REPÚBLICA | 201 ANIVERSARIO

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12248

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"84° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGION SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de Mayo de 1940, mediante la Ley N° 9097, se creó la provincia de Mariscal Cáceres, con su capital Juanjui, en la región San Martín.

Que, el próximo 02 de julio del 2024, se conmemora el octogésimo cuarto aniversario de su creación política como provincia.

Que, la provincia de Mariscal Cáceres es una de las 10 provincias que conforman la región San Martín, cuenta con una superficie de 14 499 km², ubicado a una altitud media de 282 m.s.n.m., y cuenta con una población de 62 000 habitantes, según el último censo del 2017 del INEI.

Que, la provincia de Mariscal Cáceres tiene como su principal actividad la agricultura con un 91 % de la población, seguida por la ganadería, con un 7 %. Los cultivos que ocupan mayor extensión en este sector son el maíz, el plátano y el café; ocupando entre los tres un 73 % del área total cosechada.

Que, la provincia de Mariscal Cáceres contiene atractivos naturales que sorprenden, como el Parque Natural del Río Abiseo, que contiene, el Circuito Turístico Churo – Shiringal – Oros, un paraíso rodeado de un paisaje montañoso y exuberante vegetación. Los atractivos turísticos que se pueden apreciar durante el recorrido son: el Sendero Interpretativo "El Shiringal"; la desembocadura de la Quebrada Churo, la Cascada Timón, la Catarata Oso, los Rápidos San Jerónimo, la Quebrada Churo parte Intermedia, la Cueva Los Franceses y la Cueva El Otorongo.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Mariscal Cáceres, por su 84° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo a la provincia de Mariscal Cáceres, de la región San Martín, al celebrase el día 02 de julio de 2024, su octogésimo cuarto aniversario de su creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y reconocimiento del Congreso de la República, a los pobladores de la provincia de Mariscal Cáceres, en la persona de su alcalde, señor Esteban Irene García, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de julio de 2024

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2024 17:51:07-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206